

	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO		MPE-01-03-2	
	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: INFORME DE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA		Página 1 de 10	

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	30	Mes:	06	Año:	2026
------------------------------------	------	----	------	----	------	------

Aspecto Evaluable	Diseño, presencia y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Jesús Emilio Rincón Vera –Gerente, Sonia Flórez-Planeación, Margarita Ramírez, Subgerente Administrativa
Objetivo de la Auditoría:	OBJETIVO: Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética pública, con el propósito de verificar los Controles que se encuentren presentes y funcionando en la ESE HMRS, para prevenir y neutralizar los riesgos en la identificación y gestión de riesgos y riesgos de corrupción, lavado de activos, así como el fortalecimiento de los canales de denuncia, participación ciudadana, integridad y legalidad.
Alcance de la Auditoría:	ALCANCE: Determinar mediante análisis documental, verificación ocular y recorrido por la ESE HMRS, si los procesos priorizados están acordes a la gestión de los requisitos mínimos para el cumplimiento normativo del Programa de Transparencia y Ética Pública. La auditoría se desarrolló de acuerdo a los procesos de Control administrativos, implementados en la ESE HMRS, donde uno de los pilares es fortalecer los procesos, el mejoramiento continuo, los autocontroles y controles, para minimizar y neutralizar riesgos de corrupción y de acuerdo al alcance del personal de Control Interno.
Metodología	3. METODOLOGÍA, Seguimiento al Programa de

	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO		MPE-01-03-2	
	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: INFORME DE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA		Página 2 de 10	

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

	Transparencia y ética Pública, PTEP, los avances implementados, documental *Verificación física. *Verificación verbal indagación. *Verificación escrita revisión. *Revisión Ocular observación *Verificación documental comprobación *Recorrido al azar de procesos priorizados misionales y administrativos

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	01	Mes	06	Año	2026	Desde	01/06/26 D / M /	Hasta	30/06/26 D / M /	Día	30	Mes	06	Año	2026

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Crúz Mónica Sanabria G	Crúz Mónica Sanabria G

INFORME DE AUDITORÍA

4. PRINCIPALES SITUACIONES ENCONTRADAS EN LA AUDITORIA

	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO		MPE-01-03-2	
	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: INFORME DE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA		Página 3 de 10	

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

1. Control Interno, socializó con el gerente sobre la normatividad vigente en relación al Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP, establecido en el Decreto 1122 del 2024, Por el cual se reglamenta el artículo **73** de la Ley **1474** de 2011, modificado por el artículo **31** de la Ley **2195** de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.
2. Control Interno, socializó En Comité de Coordinación Institucional del Control Interno, sobre la normatividad vigente en relación al Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP, establecido en el Decreto 1122 del 2024, Por el cual se reglamenta el artículo **73** de la Ley **1474** de 2011, modificado por el artículo **31** de la Ley **2195** de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.
3. Se socializó en el Comité de Coordinación Institucional de Control Interno, la importancia de la planeación, diseño, así como la implementación y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP, establecido en el Decreto 1122 del 2024, Por el cual se reglamenta el artículo **73** de la Ley **1474** de 2011, modificado por el artículo **31** de la Ley **2195** de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública, el cual aplica a toda la organización misional y administrativa, así como los usuarios y comunidad, donde el propósito es la minimización del riesgo y la neutralización de actos de corrupción, lavado de activos, empoderamiento del código de integridad donde se hace énfasis en involucrar a los usuarios, comités de veeduría y ciudadanía en general en la gestión del riesgo y controles para neutralizar acciones de corrupción, mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación. Se recomendó planear, diseñar y documentar un Manual para la ejecución y aplicación del Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP.
4. La ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP, cuenta con unas fases, las cuales en lo verificado, están en etapa de planeación, donde debe ser articulado con el Plan estratégico Institucional y con el Plan de acción institucional PAI.

	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO		MPE-01-03-2	
	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: INFORME DE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA		Página 4 de 10	

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

5. El Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP, debe contar con responsables del diseño, monitoreo, ejecución, seguimiento, administración y supervisión donde cada responsable debe contar con los roles específicos, de ejecución. En la auditoría, esta fase, se encuentra con responsabilidad en la dependencia de planeación.
6. En la ejecución de la Auditoría, se verificó que ya la administración cuenta con un Manual, para la ejecución del PTEP.
7. En la auditoría al Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP, la supervisión, se encuentra en proceso de Planeación y está en cabeza de la alta gerencia y del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
8. La elaboración de informes a la administración, entes entes de Control y Control Interno, está en cabeza de Planeación.
9. En Auditoría a Planes de mejora, en la fecha de la auditoría no se evidencian planes de mejora.
10. El Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP, tiene una vigencia del 2025 al 2028 y se debe desarrollar por fases con responsables y roles, donde se involucre al personal de la ESE HMRS, usuarios y familia.
11. La Auditoría al PTEP, así como el Manual del PTEP, se encuentran publicados en la página WEB institucional.
12. Se ha ejecutado avance en los componentes propuestos en el manual del PTEP, Cultura legalidad, ética e integridad, en informe entregado se socializó el Código de Ética e Legalidad, se cumple con diligenciamiento de los formatos de declaraciones de conflicto de interés, se avanzó en capacitación del Código de Integridad, se cuenta con actas de Comités con usuarios, se avanza en ambientación para la rendición de cuentas, se cuenta con un mapa de riesgos actualizado, se avanza en la ejecución de Controles establecidos en las líneas de defensa.

	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO		MPE-01-03-2	
	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: INFORME DE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA		Página 5 de 10	

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

HALLAZGOS:

No se evidenciaron hallazgos.

En lo verificado por Control Interno, de acuerdo al alcance, se verificó que de las acciones a ejecutar en el PTEP, de acuerdo a lo propuesto en cada componente para ejecutar en las fases de ejecución del PTEP, algunas se han ejecutado, otras acciones están en avance para desarrollar en lo que resta de la vigencia y otras acciones están pendientes por ejecutar.

RECOMENDACIONES:

Socializar el presente informe con los responsables de cada rol y líderes del proceso del Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP, así como con todo el personal, usuarios y ciudadanía con valor al HMRS, en el diseño, rediseñar y ejecución del PTEP, así como en el rediseño de controles y autocontroles para minimizar y neutralizar los riesgos de acciones de corrupción, lavado de activos, participación ciudadana y empoderamiento del Código de Integridad.

Continuar con la documentación, presencia y ejecución de las fases del Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP, hasta la vigencia 2028, de acuerdo a la normatividad vigente y a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO		MPE-01-03-2	
	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		FECHA 26/04/10	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: INFORME DE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA		Página 6 de 10	

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORIA A 30 DE JUNIO DE 2026 AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE ÉTICA PÚBLICA. PTEP.

SOCIALIZADO:

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad-Cargo	Firma
JESUS EMILIO RINCÓN	Gerente	

CRÚZ MÓNICA SANABRIA GUALDRON

Control Interno

Socializar en el Comité Institucional de Control Interno.

Enviar a la página WEB, Institucional del HMRS.

		SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO			
Entidad: Empresa Social del Estado Hospital Mental Rudesindo Soto					
Vigencia: 2.026					
Fecha publicación: CORTE 30 DE JUNIO DEL 2026					
SEGUIMIENTO No.1 OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN					
Fecha de seguimiento: 30 DE JUNIO DE 2026					
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Con avance	% de avance	Observaciones
Componente No. 1. Cultura de la legalidad, ética e integridad.	5	2	5	40%	Se socializó el Código de integridad, se capacitó en el PTEP
Componente No. 2. Gestión de Conflicto de interés- formato	4	3	1	75%	Se cuenta y se diligencia el formato de conflicto de interés
Componente No. 3, Transparencia y acceso a la información Pública.	8	5	3	63%	preparación y divulgación de la rendición de cuentas
Componente No. 4. Participación ciudadana.	4	2	2	50%	Se han realizado Comités del SIAU, con los usuarios, se cuenta con las actas
Componente No. 5. Rendición de Cuentas	9	3	6	34%	Está en proceso de ambientación en las redes sociales y elaboración del documento para la rendición de cuentas.
Componente No. 6. Auditoría seguimiento y mejora continua	6	3	3	50%	La administración-planeación, realizaron informe del seguimiento al PTEP, con corte 30-06-2026
Componente No. 7. Seguimiento y evaluación	2	1	1	50%	Se realizó auditoría se seguimiento con corte dic del 2025 y con corte 30 de junio del 2026

Elabora:

Fecha:

Cruz Mónica Sanabria Guadrón Sonia Florez Gamboa Jesus Enfilio Rincón. -Gerente.

Corte a 30 de junio de 2026